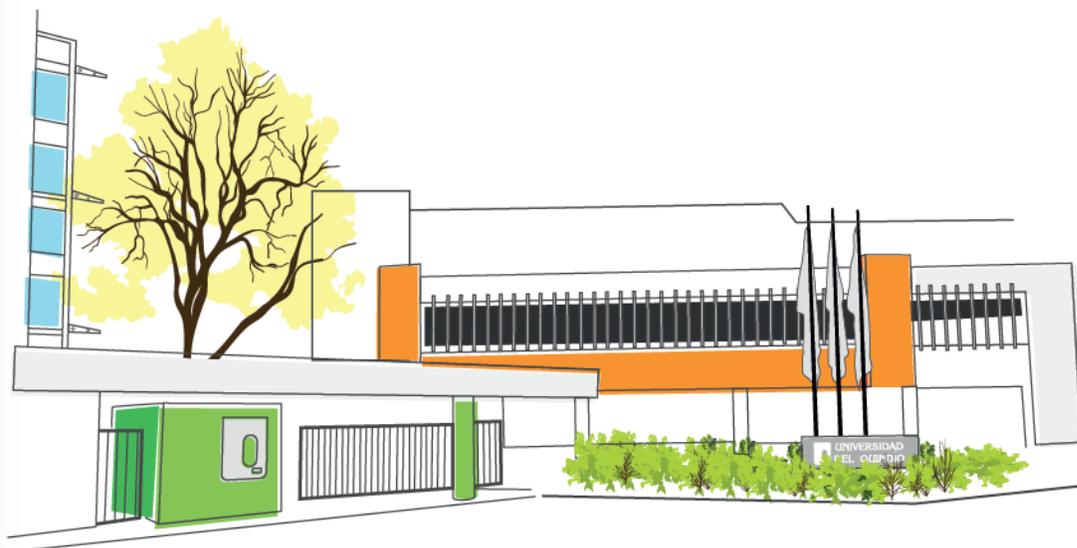




UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO ®



## Anexo Informe Dirección Jurídica

Dirección Jurídica Universidad del Quindío

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

 @uniquindio  universidaddelquindio  universidad\_del\_quindio

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)

## Anexo Informe Dirección Jurídica

Teniendo en cuenta la Resolución de Rectoría N° 10872 de 2023, además de la Ley 951 de marzo 31 de 2005 y la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la CGR, actos administrativos que establecen el procedimiento para la entrega de cargos de servidores públicos y representantes legales al terminar el periodo establecido, con base en lo anterior se presenta un formato adoptado para la Universidad del Quindío.

### 1. Datos Generales:

1.1 Nombre del Funcionario Responsable que Entrega: **Víctor Alfonso Vélez Muñoz**

1.2 Cargo: **Director Administrativo Jurídico**

1.3 Ciudad y Fecha: **Armenia Quindío, 30 de marzo de 2023.**

### 2. Informe Resumido o Ejecutivo de la Gestión

Desde la Dirección Jurídica de la Universidad, se dirige el proceso de la gestión jurídica y la defensa jurídica institucional, al igual que la revisión en el cumplimiento de los requisitos legales en los procesos contractuales, para lo cual se brinda un acompañamiento y asesoría en las diferentes etapas de la gestión de contratación que adelanta la institución.

De otra, en esta dependencia se adelanta la etapa de juzgamiento en procesos disciplinarios en primera instancia, y la emisión de conceptos jurídicos con apego a la Constitución Política, la ley demás normas externas e internas que apliquen a los entes universitarios autónomos, a los diferentes órganos de gobierno de la institución.

### 5. Planes, Programas, Estudios y Proyectos Vigencia Actual

Descripción	Estado del Trabajo	Resultados a la Fecha	Otros Participantes

### 9. Estados de los Procesos Jurídicos de la Institución

Estado de los Procesos Jurídicos	Cantidad				Observaciones / Pendientes
	2015	2018	2022	2023*	
Admitidos	115	44	42	42	Se adjunta informe de demandas presentado a la contraloría, en la cual se encuentra radicado, autoridad donde se tramita, valor de las pretensiones, entre otros aspectos relevantes.
Con sentencia	0	9	0		

\* Corte 31 de marzo de 2023.

### Análisis de la Información:

La Universidad no tiene normalmente un gran número de procesos, los momentos donde existe un cúmulo importante de demandas se da por cambios jurisprudenciales, o por alguna propuesta generalizada a los administrativos de recuperar algún derecho laboral,

sin embargo, las demandas de asuntos relacionados con daño antijurídico por acción u omisión de la administración son pocas.

De otra parte, se han presentado algunas demandas por actuaciones administrativas, motivadas por asuntos que han liderado algunos grupos sindicales, o representantes antes organismos de gobierno de la universidad, que no han compartido posiciones de las mayorías en las corporaciones.

Respecto a las demandas por la gestión contractual en contra de la universidad, las mismas han disminuido los últimos años, sin generarse una sola demanda ante la jurisdicción contenciosa administrativa, en contra de la institución.

### 9.1 Acciones Pendientes de Concluir y de Iniciar

Acciones Pendientes de Concluir	Acciones Pendientes de Iniciar
Presentación ante el Comité de Conciliación y el Consejo Superior, de la Política del Daño Antijurídico de la Universidad del Quindío.	
Presentación ante el Comité de Rectoral y el Consejo Superior, el nuevo manual de supervisión de la Universidad del Quindío	

Firma,

**ORIGINAL FIRMADO**

---

**Víctor Alfonso Vélez Muñoz**  
Director Jurídico



### Dirección Jurídica

---

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 325  
Carrera 15 Calle 12 Norte  
Armenia, Quindío – Colombia  
[juridica@uniquindio.edu.co](mailto:juridica@uniquindio.edu.co)

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**



@uniquindio



universidaddelquindio



universidad\_del\_quindio